

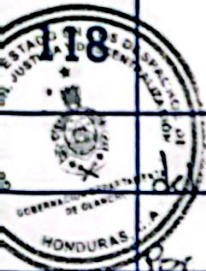


ALTA N° 267

### Sesión Ordinaria de Corporación Municipal

En el Municipio de Guarizama, Departamento de Olancho el día Lunes 29 de Julio del año 2024 siendo las 9:00 a.m. y reunidos en el salón de sesiones municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la cual Presidió el Señor Alcalde; Santos Fulgenio Peralta Ramos, Vice Alcalde; Melvin Esquivel Ruiz Henríquez, los Señores regidores; Herx Alexander Gomez Matute, Yony Gabriel Colindres Ponce, Elvia Yanelia Herrera Turcios, Martín de Jesús Matute Munguía, Francisco Javier Vasquez Matute, Carmen María Mijera Figueroa y Ana Lucila Canales; Secretaria Municipal que da fe con la siguiente agenda a desarrollarse: 1- Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde comprobó el Quorum establecido por la ley. 2- Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde dio por abierta la Sesión siendo las 9:00 a.m. 3- Invocación a Dios: La realizó un voluntario. 4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda: la agenda fue leída, discutida y aprobada por unanimidad de votos. 5- Lectura, discusión, ratificación y aprobación del acta anterior: El acta anterior fue leída, discutida, ratificada y aprobada por unanimidad de votos. 6- Lectura y discusión de la Correspondencia enviada y recibida: No hubo. 7- Informes: El Alcalde informa que da arranque con segunda etapa del parque infantil, ubicado en barrio el Caliche. Informe sobre Proyecto de Luz eléctrica en la comunidad el Acotalillo Guarizama, ya que la comunidad no cuenta con electrificación. 8- Proyectos dictámenes y mociones: No hubo. 9- Asuntos Varios: No hubo. 10- Acuerdos Convenios y resoluciones: Acuerdo 10(A): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama en uso de sus facultades que la ley de Municipalidades vigente le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: dar por aprobado no cobrar la tasa de matrimonios en el mes de agosto.





del presente año a razón de incentivar a las familias por ser el mes de la familia. Acuerdo 10(B): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades vigente le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: se da por aprobado el proyecto de electrificación en la Comunidad Ocotalillo, Guarizama, obra sera ejecutada con fondos municipales. //

la Sesión: Se cerro siendo la: 1:00 P.M.



Alcalde Municipal

Secretaria Municipal

1.

2.

Heriberto Gomez

Yury Colindres

3.

4.

Elvia Herrera

Martir Matute

5.

6.

Javier Vasquez

Carmen Mejora

ACTA N: 268